



UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO
Comisión de Asuntos Americanos
David Figueroa Márquez
Presidente

PUNTOS GENERALES PARA LOS TEMAS DE LA JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA

TEMA I.-

“EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOTARIAL EN EL ÁMBITO VIRTUAL”.

Coordinador Internacional. – Not. Luis Fernández Bravo Francés. (España).

e-mail: luisfbf@notariado.org

Sub temas (siguiendo el bosquejo del decálogo)

1. Inmediación en el ámbito virtual. Juicio notarial de identidad y de la capacidad o discernimiento de los comparecientes. Asesoramiento. Control de legalidad por el Notario.
2. Control notarial de la libre expresión de la voluntad de las partes en el ámbito virtual. Confidencialidad. Interacción clara y segura. Procesos a distancia previos al otorgamiento.
3. Plataforma notarial. Titularidad y control de la plataforma. Seguridad en la transmisión y conservación de datos.
4. Compatibilidad del sistema con la jurisdicción territorial. Impacto en las normas sobre demarcación territorial notarial. Consideraciones sobre la localización de las partes, sean ciudadanos o extranjeros.
5. Firma de la escritura. Firma electrónica notarial. Consideraciones sobre la firma de los comparecientes. El soporte documental del instrumento público resultante: ¿El protocolo en papel o electrónico?
6. Limitación de la comparecencia a distancia a determinadas categorías de escrituras.
7. Circulación segura del documento notarial electrónico en el ámbito nacional e internacional. Garantías para la transmisión segura y confidencial. La apostilla electrónica.
8. Implementación de guías del decálogo propuestas por la UINIL. Recepción de los notariados del área iberoamericana.



UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO

Comisión de Asuntos Americanos

David Figueroa Márquez

Presidente

TEMA II.-

“EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO NOTARIAL”.

Coordinador Internacional. – Not. Mario César Romero Valdivieso (Perú).

e – mail: marioromero@notariaromero.pe

1. El régimen de la Capacidad Jurídica de la Persona Humana plasmado en los sistemas clásicos, basados en la sustitución de la voluntad de las personas con discapacidad. Transición a un sistema de toma de decisiones con apoyo y el reconocimiento de la capacidad jurídica universal, propuesto por la CDPD.
2. Discernimiento. Calificación notarial. Capacidad jurídica. Capacidad mental. Todo en el marco de la CDPD.
3. Apoyo como institución jurídica. Funciones. Responsabilidad. Formas de implementación. Competencia notarial. La dinámica de la participación del apoyo y sus implicancias en la función notarial. El notario como apoyo institucional.
4. Necesidad de adecuar la legislación civil y las leyes notariales en los estados que ratificaron la CDPD. Propuestas. Avances de la jurisprudencia.
5. Implementación de la Guía de Buenas Prácticas notariales aprobadas por la UINL en la Asamblea celebrada en la Ciudad de Yakarta, Indonesia, en noviembre de 2019. Recepción por los notariados del Área Iberoamericana con independencia de que los países hayan ratificado la CDPD o reformado su derecho interno.